

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 50-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-319-02-2021, de fecha 17 de febrero del año en curso, somete a consideración la autorización para contratar bajo el renglón presupuestario 029, al Licenciado RAUL SANTIAGO MONZÓN FUENTES, para que preste sus servicios profesionales como Asesor en la Subdelegación Municipal del Registro de Ciudadanos en Amatitlán, Guatemala, a partir de la suscripción del contrato al 31 de diciembre del presente año, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación del Licenciado RAUL SANTIAGO MONZÓN FUENTES, para que preste sus servicios profesionales como Asesor en la Subdelegación Municipal del Registro de Ciudadanos en Amatitlán, departamento de Guatemala, a partir de la suscripción del respectivo contrato al 31 de diciembre del presente año, con asignación mensual de DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS (Q.10,000.00), en concepto de honorarios, con cargo al renglón 029;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigon inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de

Guatemala, el día diecisiete de febrero de dos mil veintiuno.

COMUNÍQUESE:

M8c, Mynor Custodio Franco Blores

Magistrado Presidenté

Dr. Ranulfs Kafael Rojas Cetina Magistrado Vocal Primero

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana

Magistrada Vocal Segundo

WL



Tribunal Supremo Electoral

Dra. Blunea Odilia Alfaro Guerra Magistrada-Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaño.

Magistrado Vocal Cuarto

SUPREMOE

SECRETARÍA

GENERAL

Cuatemala, C

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez Secretario General